

# CÓDIGU Éticu de Conducta



---

1. Introducción .....	5
2. Consenso básico en torno a algunos conceptos.....	6
3. Igualdad de género, respeto al medio ambiente y defensa y promoción de los derechos humanos .....	7
4. Proyectos de desarrollo.....	8
5. Ayuda humanitaria y de emergencia.....	9
6. Sensibilización y educación para el desarrollo .....	9
7. Comercio justo .....	10
8. Las relaciones con las organizaciones del sur.....	11
9. Las relaciones con donantes privados y empresas.....	11
10. Pautas comunicativas, publicidad y uso de imágenes .....	12
11. Difusión, aplicación y seguimiento del acuerdo .....	14

## 1. Introducción

En los últimos años se han producido en Asturias cambios importantes en el ámbito de la cooperación al desarrollo, la solidaridad internacional y la defensa y promoción de los derechos humanos.

Los diferentes agentes que están jugando algún papel en este campo han visto como su capacidad de influencia y su presencia social se han incrementado notablemente.

La Axencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo y la Coordinadora Asturiana de ONGD, como expresiones de la solidaridad existente en la sociedad asturiana desde distintos ámbitos, sienten la necesidad de alcanzar un consenso, extensible a todas las instituciones y sociedad asturiana, acerca de los conceptos básicos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo y principios éticos de actuación que la deben de acompañar.

La calidad de la cooperación al desarrollo, la solidaridad internacional y la defensa y promoción de los derechos humanos reposan, esencialmente, sobre las imágenes y mensajes que se transmiten a la sociedad, objeto de nuestro trabajo de sensibilización.



Foto: Axencia Asturiana de Coop. al Desarrollu

Este Código Ético de Conducta pretende promover la toma de conciencia, aumentar la voluntad de participación, intensificar la solidaridad y reforzar el compromiso con el objetivo de provocar cambios estructurales a favor de los países más empobrecidos.

Es en ese marco donde adquiere sentido la firma del presente compromiso entre la Axencia Asturiana de Cooperación al Desarrollu y la Coordinadora de que ONGD de Asturias, al objeto de ambas partes, conjuntamente o bien en el ámbito respectivo de actuación, capacidad y responsabilidad, promuevan e impulsen los conceptos y criterios de conducta contemplados en el documento.

## 2. Consenso básico en torno a algunos conceptos

La Axencia Asturiana de Cooperación al Desarrollu y la Coordinadora Asturiana de ONGD promueven el desarrollo, entendido como un proceso de cambio social, económico, político, cultural, tecnológico,... que, surgido de la voluntad colectiva, requiere la organización participativa y el uso democrático del poder de los miembros de la comunidad.

El desarrollo, así entendido, crea condiciones de equidad que abren más y mejores oportunidades de vida al ser humano para que despliegue todas sus potencialidades, y preserva para las generaciones futuras el acceso y buen uso de los recursos, el medio ambiente natural y la identidad cultural.

La Axencia Asturiana de Cooperación al Desarrollu y la Coordinadora Asturiana de ONGD defienden la lucha por erradicar la pobreza, concebida ésta como la situación de privación de los elementos esenciales para que el ser humano viva y se desarrolle con dignidad física, mental y espiritual, teniendo en cuenta sus necesidades en relación con el género, las capacidades, los valores culturales, la edad y el grupo étnico o cul-

tural. Consideramos que la pobreza es, fundamentalmente, resultado de la explotación de los pueblos y la naturaleza. Que la causa de las desigualdades sociales está en el acceso desigual a los recursos y en la exclusión de los pueblos de la toma de decisiones que les atañen.

La Axencia Asturiana de Cooperación al Desarrollu y la Coordinadora Asturiana de ONGD promueven una práctica de la cooperación con los pueblos del Sur, entendiendo que ésta es un intercambio entre iguales, mutuo y enriquecedor para todos, que pretende fomentar el desarrollo y lograr la erradicación de la pobreza. Entendemos Norte y Sur, no desde un punto de vista geográfico, sino como reflejo del conjunto de pueblos y grupos sociales del mundo que pueden participar o están excluidos, respectivamente, del bienestar económico y social.

Las políticas de cooperación al desarrollo mantienen, desde nuestro punto de vista, una estrecha relación con el resto de políticas Norte-Sur, sobre las que pretende influir sin limitarse al ejercicio de una simple financiación. La cooperación exige, en consecuencia, una coherencia general entre los objetivos a largo plazo y las acciones e iniciativas concretas que se llevan a cabo y entre los

resultados perseguidos y los medios empleados.

Es en este marco conceptual en el que la Axencia Asturiana de Cooperación y la CONGD entienden el concepto de "code-sarrollo", cuya finalidad es romper el círculo de la pobreza y el incremento de la quiebra entre el Norte y el Sur mediante el aprovechamiento del potencial en recursos financieros, conocimientos y capacidad de manejo de nuevas tecnologías, generados por las poblaciones migrantes en el Norte, en favor del desarrollo social y económico de los países de origen. En consecuencia, toda acción enmarcada en este concepto debe regirse por los mismos principios éticos de conducta contemplados en el presente documento.

## 3. Igualdad de Género, respeto al medio ambiente y defensa y promoción de los derechos humanos

La Axencia Asturiana de Cooperación al Desarrollu y la Coordinadora Asturiana de ONGD, entendiendo que el concepto de género hace referencia a la construcción social del hecho de ser mujer u hombre, a la interrelación entre ambos y a las diferentes relaciones de poder y subordinación en que estas relaciones se presentan, tienen por objetivo, entre otros, crear las condiciones para que mujeres y hombres, como miembros de la comunidad, participen de forma igualitaria en la toma de decisiones. Por lo tanto, se promoverá la incorporación activa de la mujer en todos los programas de de-



Foto: Axencia Asturiana de Coop. al Desarrollu

sarrollo y ayuda humanitaria, para asegurar el control equitativo y el acceso a los recursos y beneficios de los mismos.

La Axencia Asturiana de Cooperación al Desarrollu y la Coordinadora Asturiana de ONGD promueven un tipo de desarrollo respetuoso con el medio ambiente. Sus acciones no afectarán negativamente el medio ambiente y velarán por la conservación del entorno natural y el uso sostenible de los recursos.

La Axencia Asturiana de Cooperación al Desarrollu y la Coordinadora Asturiana de ONGD, a través de sus acciones, promueven el respeto, la defensa y la promoción de los derechos humanos entendidos como derechos individuales y colectivos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo.

#### 4. Proyectos de desarrollo

La Axencia Asturiana de Cooperación al Desarrollu, a través de la ejecución de sus políticas o la disposición de recursos financieros, y la Coordinadora Asturiana de ONGD, a través de las organizaciones que representa, realizan un trabajo en el Sur que actúa contra las causas estructurales de la pobreza y propicia el desarrollo social de los pueblos a quienes se dirige. Para esto es necesario analizar las causas de sus problemas, mantener un diálogo fluido y un trabajo constante con las organizaciones del Sur y tener siempre en cuenta las prioridades y el protagonismo de los beneficiarios, así como priorizar a los grupos más vulnerables a las desigualdades en el marco de la realidad social, económica y cultural de los mismos.

La colaboración con las contrapartes del Sur debe traducirse en una cooperación basada en la reciprocidad y el respeto para emprender objetivos comunes.

#### 5. Ayuda humanitaria y de emergencia

La Axencia Asturiana de Cooperación al Desarrollu y la Coordinadora Asturiana de ONGD promueven e impulsan el apoyo a poblaciones afectadas por guerras, conflictos crónicos, desastres o catástrofes que provocan daños, perjuicios económicos, pérdidas de vidas humanas y deterioro de la salud o de los servicios comunitarios básicos. También apoyamos y promovemos las acciones orientadas a la prevención de estas situaciones.

La ayuda humanitaria la orientaremos siempre al desarrollo, potenciación y utilización de los recursos locales, teniendo en cuenta a la población afectada y buscando en todo momento su participación activa. Además no estará condicionada por intereses ajenos a su finalidad.

Las acciones de emergencia incluyen tanto la identificación y la alerta como la reacción ante las catástrofes.

#### 6. Sensibilización y educación para el desarrollo

La Axencia Asturiana de Cooperación al Desarrollu y la Coordinadora Asturiana de ONGD valoramos como fundamental la sensibilización y la educación como procesos activos y creativos que promueven un cambio de actitudes y comportamientos en la sociedad, fomentando los valores de justicia y solidaridad.

La Axencia Asturiana de Cooperación al Desarrollu y la Coordinadora Asturiana de ONGD pretendemos mantener a la opinión pública asturiana informada de la realidad del empobrecimiento en el mundo y de las cau-



Foto: Axencia Asturiana de Coop. al Desarrollu

sas y estructuras que lo perpetúan, facilitando una mejor comprensión de la interdependencia entre países, de las causas de la desigualdad y de sus posibles soluciones.

Queremos fomentar en la sociedad asturiana un ambiente de comprensión y de respeto hacia las costumbres y formas de vida de otras culturas, promoviendo valores y actitudes tendentes a un cambio social, basado en criterios de justicia, paz, equidad, igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, democracia, participación, solidaridad y cuidado del medio ambiente. Estimulando un compromiso concreto con los países empobrecidos.

Buscaremos, junto con nuestras contrapartes del Sur, la creación de un pensamiento solidario a partir de la profundización en la realidad, del análisis científico de la misma y de su propia experiencia. Estas acciones se concretarán en proyectos de investigación, publicaciones, cursos de formación, seminarios y talleres, foros de discusión y participación en conferencias internacionales.

## 7. Comercio justo

La Axencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo y la Coordinadora Asturiana de ONGD apoyan el Comercio Justo como movimiento internacional que pretende establecer relaciones comerciales internacionales justas e igualitarias que posibiliten condiciones laborales dignas. Estas relaciones comerciales deben respetar los siguientes principios: eliminación de intermediarios innecesarios mediante la compra directa a las organizaciones de productores del Sur; fijación de precios de forma consensuada con el productor; respeto al medio ambiente, a las minorías y a las poblaciones indígenas; apoyo a los grupos más débiles y mantenimiento de relaciones comerciales estables y cuestionamiento del funcionamiento y estructuras injustas del comercio internacional.

## 8. Las relaciones con las organizaciones del sur

La Axencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo y la Coordinadora Asturiana de ONGD promueven el trabajo cooperativo y en estrecha relación con organizaciones locales, ONG, movimientos populares, instituciones y grupos organizados de población beneficiaria. Como compartimos objetivos comunes y una misma visión del trabajo de desarrollo, estableceremos relaciones de asociación que no promuevan el paternalismo o la imposición de criterios desde el Norte. La asociación se realizará desde los principios de compromiso mutuo, corresponsabilidad e igualdad. Se tenderá a evitar o a limitar la ejecución directa de los programas, procurando, en todo caso, alcanzar los mejores niveles de trabajo compartido con organizaciones locales o instituciones. Nuestras actuaciones fomentarán la construcción de tejido social local y en ningún caso provocarán un deterioro del mismo. Trabajaremos a partir de iniciativas que surgen de la propia población beneficiaria o de sus instituciones, construyendo un desarrollo a escala humana. La relación de asociación no se limitará exclusivamente al ámbito de proyectos, sino que tenderá a incorporar la reflexión y el análisis conjunto, el intercambio de experiencias, el establecimiento de estrategias conjuntas o el desarrollo de campañas de sensibilización y denuncia.

## 9. Las relaciones con donantes privados y empresas

La Axencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo y la Coordinadora Asturiana de ONGD, trabajarán conjuntamente y velarán porque:

Las donaciones privadas recibidas por las ONG no puedan condicionar su independencia y la consecución de los objetivos que le son propios y, a su vez, para que los agentes sociales de cooperación respeten la voluntad de donantes en lo que se refiere al destino final de sus fondos.

En el marco de relación y colaboración con el sector empresarial público o privado, además del respeto por la libre actuación de las ONG, las empresas donantes de fondos para la Cooperación Internacional, en cualquiera de sus modalidades, deberán:



Foto: José Pañeda

- “Cumplir las normas internacionales de Naciones Unidas respecto de las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en materia de derechos humanos, así como los tratados y convenciones internacionales sobre trabajadores emigrantes y sus familias, y los relativos a la lucha contra el racismo y la xenofobia.
- “Cumplir los ocho Convenios fundamentales de la OIT, referidos al trabajo forzoso, el trabajo infantil y el derecho de sindicación.
- “Respetar el medio ambiente, cumpliendo la legislación vigente del país de origen y manteniendo los mismos estándares en cualquier lugar que actúen.
- “Respetar la salud pública tanto en sus productos como en sus procesos de producción, cumpliendo la legislación vigente en el país de origen. Las ONGD no se asociarán con ninguna campaña publicitaria que potencie y promueva el consumo de productos dañinos para la salud como el tabaco o el alcohol destilado.
- “No se establecerán relaciones en el ámbito de la Cooperación Internacional con empresas que trabajen en el campo armamentístico.

## 10. Pautas comunicativas, publicidad y uso de imágenes

La comunicación es, para la Axencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo y para la Coordinadora Asturiana de ONGD, un instrumento de sensibilización y educación para el desarrollo con el que promover la toma de conciencia sobre los problemas del desarrollo, el conocimiento y la comprensión de las causas del empobrecimiento y sus posibles soluciones. La interdependencia de todos los pueblos del planeta y la necesaria reciprocidad para un conocimiento mutuo y el respeto por las diferentes culturas, permite aumentar la voluntad de participación ciudadana en los procesos de cooperación para el desarrollo, fomentando el debate público necesario para impulsar políticas correctas de cooperación, intensificando la solidaridad entre el Norte y el Sur y luchando para cambiar las estructuras vigentes.

La Axencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo y la Coordinadora Asturiana de ONGD promoverán y aportarán, en la medida de sus posibilidades, una información real y completa, que permita una toma de conciencia de los límites de nuestro propio sistema y de la necesidad de un desarrollo más universal, respetuoso de la justicia social, de la paz y del medio ambiente. Ofreceremos una información verídica, objetiva, respetando no sólo el valor

humano de las personas representadas, sino también la inteligencia de los ciudadanos y ciudadanas y, consecuentemente, procuraremos y facilitaremos el acceso directo a los medios de comunicación social de nuestro entorno de los colectivos y organizaciones que representan los intereses y las visiones de las comunidades y pueblos del Sur.

La Axencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo y la Coordinadora Asturiana de ONGD contemplarán en su trabajo de comunicación y promoverán en sus ámbitos respectivos de incidencia, las siguientes pautas:

- “Propiciar el conocimiento objetivo de la realidad de los países del Sur. Los obstáculos internos y externos al desarrollo deben aparecer claramente. La dimensión de la interdependencia y la noción de corresponsabilidad en el mal desarrollo deben subrayarse.
- “Situarse como protagonistas de la comunicación a las personas, las situaciones y los pueblos del Sur.
- “Mostrar absoluto respeto por la dignidad de las personas y de los pueblos. Toda persona será presentada como un ser humano, y las informaciones, suficientes que permitan acercar su medio ambiente social, cultural y económico, deben ser presentadas a fin de preservar su identidad cultural y su dignidad. La cultura debe ser presentada como una palanca al desarrollo de los pueblos del Sur.

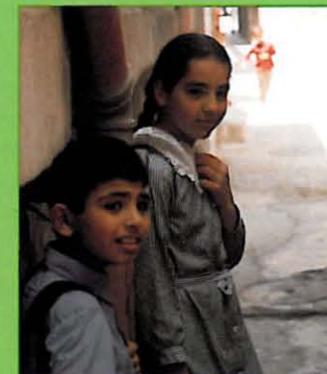


Foto: Agencia Asturiana de Coop. al Desarrollo

- “Destacar siempre valores como la justicia social, la solidaridad y la equidad de género.
- “Promover la participación activa de las personas en la comunicación.
- “Ser rigurosos en todos los trabajos de comunicación, teniendo en cuenta los distintos soportes comunicativos.
- “Trabajar conjuntamente con los profesionales de los medios.
- “El mensaje evitará toda clase de discriminación.
- “No se utilizarán mensajes ni imágenes catastrofistas, idílicas, generalizadoras ni discriminatorias.
- “No se utilizarán mensajes ni imágenes que expresen una superioridad del Norte y/o que representen a la gente del Sur como objetos de nuestra pena y no como socios en el trabajo conjunto de desarrollo.
- “Se promoverá la consulta a las organizaciones del Sur respecto de

los mensajes a transmitir sobre su realidad.

- “Se facilitará el acceso a los medios de comunicación a los protagonistas del Sur. Los testimonios de las personas interesadas deben ser utilizados con preferencia a las interpretaciones de terceros.
- “Se fomentarán los mensajes que promuevan cambios de actitudes individuales y sociales en el Norte, que hagan posible un cambio real en el Sur.
- “Las causas de la miseria deben ser expuestas en el mensaje, que debe llevar a los ciudadanos y ciudadanas a descubrir la historia y la situación real de los países empobrecidos, así como las realidades profundas de las estructuras de estos países antes de la colonización. Conscientes del pasado, hay que partir de la realidad de hoy y ver lo que puede hacerse para suprimir las condiciones de extrema pobreza y opresión. Hay que subrayar los problemas de poder y de intereses y denunciar los medios de opresión así como las injusticias.
- “La descripción de las personas de los países empobrecidos como dependientes, pobres, sin poder, se aplica tanto más a las mujeres que son presentadas más a menudo como víctimas dependientes o, peor aún, son completamente olvidadas. La mejora de las imágenes utilizadas pasa también por el cambio de las imágenes proyectadas sobre las mujeres en los países empobrecidos.

## 11. Difusión, aplicación y seguimiento del acuerdo

Al objeto de propiciar la extensión a otros agentes de la cooperación del presente Código de Conducta así como de procurar su cumplimiento efectivo, la Axencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo y la CONGD de Asturias, acuerdan:

Difundir el Código Ético en todos los ámbitos institucionales, sociales, empresariales y a los medios de comunicación y solicitar la adhesión a los contenidos del mismo.

Impulsar y realizar el seguimiento de la aplicación del Código de Conducta a través del Consejo Asturiano de Cooperación, bien directamente o mediante la creación de una comisión específica.

Por su parte, la Axencia Asturiana de Cooperación y la CONGD de Asturias se comprometen a recabar, respectivamente, de las Administraciones Públicas asturianas y de las organizaciones adscritas a la CONGD de Asturias, los datos e informes que sean necesarios al objeto de evaluar el grado de cumplimiento del presente Código de Conducta, así como a facilitar el testimonio y la denuncia de situaciones en las que, al amparo de presuntas actuaciones de cooperación o solidaridad, se oculten prácticas contrarias a lo establecido en el presente Código Ético de Conducta.